



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA EN VALENCIA EL 27 DE ENERO DE 2020

En Valencia, siendo las 17:30 horas del día 27 de enero de 2020, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Comisión Delegada de la RFEC, según convocatoria al efecto:

ASISTENTES

Javier Prades Isert
José Luis Morató Moscardó
José Antonio Galian Vivancos
José Vicente Cervelló Alpuente
Rafael Martínez Nieto

Excusan su asistencia, por motivos federativos Ricardo García Esparza y Vicente Ripollés, por motivos familiares.

Interviene como secretario Vicente Marco Moreno.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DISTRIBUCIÓN DE PALOMOS PARA LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2020.

Con arreglo al número de licencias la propuesta de distribución de palomos para los diferentes campeonatos de España es la siguiente:

**XX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES
AUTÓNOMAS**

100-1 CCAA AÑO ANTERIOR

99 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2019	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.696	21,0138	
ARAGON	103	0,3800	1
ASTURIAS	32	0,1181	1
BALEARES	131	0,4833	1
CANARIAS	1.030	3,7999	
C-LA MANCHA	1.153	4,2537	
C-LEÓN	76	0,2804	1
CATALANA	801	2,9551	
EXTREMEÑA	1.204	4,4418	
GALLEGA	108	0,3984	1
MADRID	603	2,2246	
MELILLA	205	0,7563	1
MURCIA	5.418	19,9881	
VALENCIANA	10.275	37,9067	
TOTAL	26.835	99,0000	6

PALOMOS A REPARTIR 99-6

93

	Licencias año 2019	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.696	20,2341	20
CANARIAS	1.030	3,6589	4
C-LA MANCHA	1.153	4,0958	4
CATALANA	801	2,8454	3
EXTREMEÑA	1.204	4,2770	4
MADRID	603	2,1421	2
MURCIA	5.418	19,2465	19
VALENCIANA	10.275	36,5002	37
TOTAL	26.180	93,0000	93

69º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA S.M. EL REY

100 PALOMOS - 7 DE CCAA-1 COPA AÑO ANTERIOR

92 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2019	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.696	19,5279	
ARAGON	103	0,3531	1
ASTURIAS	32	0,1097	1
BALEARES	131	0,4491	1
CANARIAS	1.030	3,5312	
C-LA MANCHA	1.153	3,9529	
C-LEÓN	76	0,2606	1
CATALANA	801	2,7461	
EXTREMEÑA	1.204	4,1277	
GALLEGA	108	0,3703	1
MADRID	603	2,0673	
MELILLA	205	0,7028	1
MURCIA	5.418	18,5748	
VALENCIANA	10.275	35,2264	
TOTAL	26.835	92,0000	6

PALOMOS A REPARTIR 92-6

86

	Licencias año 2019	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.696	18,7111	19
CANARIAS	1.030	3,3835	3
C-LA MANCHA	1.153	3,7875	4
CATALANA	801	2,6312	2
EXTREMEÑA	1.204	3,9551	4
MADRID	603	1,9808	2
MURCIA	5.418	17,7979	18
VALENCIANA	10.275	33,7529	34
TOTAL	26.180	86,0000	86

XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL

100 palomos-7 Aptitudes-3 Regularidad-6 Fed. Organizadora.

84 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2019	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.696	17,8298	
ARAGON	103	0,3224	1
ASTURIAS	32	0,1002	1
BALEARES	131	0,4101	1
CANARIAS	1.030	3,2241	
C-LA MANCHA	1.153	3,6092	
C-LEÓN	76	0,2379	1
CATALANA	801	2,5073	
EXTREMEÑA	1.204	3,7688	
GALLEGA	108	0,3381	1
MADRID	603	1,8875	
MELILLA	205	0,6417	1
MURCIA	5.418	16,9596	
VALENCIANA	10.275	32,1632	
TOTAL	26.835	84,0000	6

PALOMOS A REPARTIR 84-6

78

	Licencias año 2019	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.696	16,9705	17
CANARIAS	1.030	3,0688	3
C-LA MANCHA	1.153	3,4352	3
CATALANA	801	2,3865	2
EXTREMEÑA	1.204	3,5872	4
MADRID	603	1,7966	2
MURCIA	5.418	16,1422	16
VALENCIANA	10.275	30,6131	31
TOTAL	26.180	78,0000	78

Se aprueba por unanimidad de los asistentes

2º.- INFORME DE LA GERENCIA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA AL 31-12-19.

El Presidente pasa la palabra al gerente Sr. Morató quien informa sobre la situación económica al 31-12-19.

Explica que se está finalizando el cierre del ejercicio, preparando la documentación para cuando comiencen los trabajos de auditoría, que este año según ha informado el CSD comenzarán en breve.

3º.- CONVOCATORIA ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE. APROBACIÓN CALENDARIO Y ANEXOS DEL REGLAMENTO ELECTORAL.

El Presidente informa que el Reglamento Electoral fue remitido por mensajería a todos los miembros de la Asamblea General, tal y como dispone la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Sobre dicho Reglamento Electoral y sus Anexos, no se han recibido alegaciones durante el plazo establecido.

Se acuerda por unanimidad de todos los presentes aprobar el Reglamento Electoral y sus Anexos para su remisión al Consejo Superior de Deportes.

Igualmente, el Presidente informa que se ha remitido también por mensajería el calendario electoral a todos los asambleístas y no se ha recibido alegaciones durante el plazo establecido.

Se aprueba por unanimidad de todos los presentes el calendario electoral para su remisión al CSD.

5º.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Se designa a José Luis Morató y a José Antonio Galian, para aprobar y firmar el acta

Y siendo las 18:30 horas finaliza la reunión.

EL SECRETARIO GENERAL

Vicente Marco Moreno

Vocal

José Luis Morató Moscardó

RAFAEL MARTÍNEZ NIETO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Javier Prades Iser

Vocal

José Antonio Galián Vivancos